



San Miguel de Tucumán, **30 MAY 2022**

VISTO el Expediente N° 31048/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva la renuncia presentada por el Profesor ERNESTO MARIO AUVIEUX, en 6 (seis) horas cátedra (732) en las asignaturas Educación Física III y VI de 3° año "B" y 6° TME "B" (3 (tres) hs. en cada curso), a partir del 21 de marzo de 2022, por razones personales.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 21 de marzo de 2022, la renuncia presentada por el Profesor **ERNESTO MARIO AUVIEUX** DNI N° 28.223.739, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) en las asignaturas Educación Física III y VI de 3° año "B" y 6° TME "B" (3 (tres) hs. en cada curso) del Instituto Técnico, por razones personales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1067** 2022

AG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN